

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 19 de septiembre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 237/2013.

NIG: 4109144S20120009132.

Procedimiento: 828/12.

Ejecución núm.: 237/2013. Negociado: 6.

De: Doña Ruth Antonio González.

Contra: Don Javier Aguilar Cazorla, Fogasa y Federación de Mujeres Progresistas de Andalucía

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 237/13, dimanante de los autos 828/12, a instancia de doña Ruth Antonio González, contra Federación de Mujeres Progresistas de Andalucía, en la que con fecha 19.9.13 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma 18.641,37 euros de principal más la cantidad de 5.000,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación a la demandada Federación de Mujeres Progresistas de Andalucía en el Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a diecinueve de septiembre de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.